

Circular nº 10/2021

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8, en directo a través de la nueva plataforma www.campusauditores.com

“REFORMA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD”

(Código: 50189997)

Fecha del Curso: 18 de marzo de 2021 (9.30 a 13.30 horas)

Fecha Límite de Inscripción: 15 de marzo de 2021

Homologado en 4 horas en Contabilidad ICAC/REC

Ponente:

D. Gregorio Labatut Serer

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesor Titular de Universidad de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. Miembro de la Comisión sobre Principios Contables de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Presidente de Honor del Instituto de Expertos en Blanqueo de Capitales (INBLAC).

Presentación:

En el Consejo de Ministros del día 19 de Enero de 2021 se aprobó el Real Decreto por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. (en adelante el Real Decreto) y se publicó en el BOE del día.....

También el ICAC ha publicado la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. (en adelante la RICAC)

Ambas normas se aplicarán para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Con estas normas se pretende, tratar los principales cambios que se van a realizar de forma profunda mediante un análisis práctico de las mismas indicando la trascendencia que las mismas van a tener en la contabilidad y en las Cuentas Anuales.

Se estudiarán entre otros temas, principalmente los cambios importantes en el concepto de valor razonable, en la norma de registro y valoración 9ª. “Instrumentos financieros” y en la norma de registro y valoración 14ª. “Ingresos por ventas y prestación de servicios” y de existencias.

Programa:

1. Nuevo concepto de Valor razonable.
2. Principales cambios en la NRV 9ª instrumentos financieros.
3. Nueva clasificación y relación con la clasificación anterior de los activos y pasivos financieros.
4. Modelo de deterioro del valor de los créditos y valores representativos de deuda.
5. Capitalización de deudas.
6. Introducción del criterio del valor razonable menos los costes de venta en la norma de registro y valoración 10ª. “Existencias”,
7. Modificación de la NRV 14ª Ingresos por ventas y prestaciones de servicios, adaptándola a la NIIF-UE 15.

En la sesión online se desarrollarán casos prácticos explicativos.

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail

AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8^a
DE ARAGÓN

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Derechos de inscripción:

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

- [INSCRIPCIÓN](#) - Miembros con cuota anual de formación. 30 euros.
- [INSCRIPCIÓN](#) - Auditor colaborador firma de Auditoría de la AT8 del ICJCE con cuota anual 30 euros.
- [INSCRIPCIÓN](#) - Colaborador firma de Auditoría de la AT8 del ICJCE inscrito en el Registro de colaboradores del ICJCE. El coste estará vinculado al coste de la inscripción del auditor. 30 euros si su auditor está en la cuota y 60 euros si no está en la cuota.
- [INSCRIPCIÓN](#) - Miembro de la AT8 del ICJCE sin cuota anual. Coste 60 euros.
- [INSCRIPCIÓN](#) - Otras Inscripciones. Coste 120 euros.

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el plazo de inscripción, **recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com** donde tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos". **Estas credenciales estarán vinculadas** al correo electrónico con el que te inscribas en la primera sesión.

Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.

[Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas](#) y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

[GUIA PARA EL ACCESO A LA PLATAFORMA DE LOS CURSOS](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf.: 976 306001
aragon@icjce.es